

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRICA D'LIMON FASHION LIMON&JATIVA S.A., CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2019.**

Siendo las 09h00, se reúnen en las oficinas de la compañía **FABRICA D'LIMON FASHION LIMON&JATIVA S.A.**, situada en la avenida 25 de Julio Ciudadela Cooperativa 9 de Octubre Manzana L1, villa 4 Piso 2 Oficina 1, detrás del colegio de la GTG, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FABRICA D'LIMON FASHION LIMON&JATIVA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, la Sra. Sonia Edith Flores Zambrano, quien ha sido elegido por la junta para tal efecto y actúa de Secretario el Sr. Julio Alberto Limón Flores. La Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: 1) Sra. Sonia Edith Flores Zambrano, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0905228151, por sus propios derechos, propietaria de 1.000 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Sr. Julio Alberto Limón Flores, de nacionalidad Ecuatoriana, con C.I. No. 0922305735, por sus propios derechos propietario de 4.000 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **FABRICA D'LIMON FASHION LIMON&JATIVA S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$5.000.00 (Cinco Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Cinco Mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del día:  
**Punto Uno:** Conocer, resolver y aprobar, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 de la compañía **FABRICA D'LIMON FASHION**

LIMON&JATIVA S.A.; y Punto Dos: Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Para lo cual la Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Sr. Julio Alberto Limón Flores, como Gerente y Representante Legal de la compañía **FABRICA D'LIMON FASHION LIMON&JATIVA S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra la Sra. Sonia Edith Flores Zambrano, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, la Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **FABRICA D'LIMON FASHION LIMON&JATIVA S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2018, para lo cual la Sala propone a la Sra. C.P.A Dorys Mercedes Brunett Plua, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Sr. Julio Alberto Limón Flores, quien se desempeña como Gerente y Representante Legal de la compañía **FABRICA D'LIMON FASHION LIMON&JATIVA S.A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

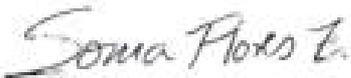
  
Sonia Edith Flores Zambrano  
PRESIDENTE DE LA SESION  
ACCIONISTA

  
Julio Alberto Limón Flores  
SECRETARIO DE LA SESION  
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRICA D'LIMON FASHION LIMON & JATIVA S.A., EFECTUADA EL VIERNES 05 DE ABRIL DEL 2019**

1. Sonia Edith Flores Zambrano, propietaria de 1.000 acciones y con derecho a 1.000 votos
  
2. Julio Alberto Limón Flores, propietario de 4.000 acciones y con derecho a 4.000 votos

Lo Certifico.

  
Sonia Edith Flores Zambrano  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
Julio Alberto Limón Flores  
SECRETARIO-GERENTE